

**JAPÓN, CANADÁ, FRANCIA, SUIZA, ESTADOS UNIDOS  
ALEMANIA, ITALIA, COREA, ESPAÑA, BÉLGICA Y COLOMBIA,  
TRAS LA PRIVATIZACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DE MÉXICO**

**GUSTAVO CASTRO SOTO**  
**SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, MÉXICO; 3 DE ABRIL DE 2002**

“Corresponde exclusivamente a la Nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público. En esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la Nación aprovechará los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines” (Art. 27 de la Constitución Política de México).

Sin embargo, la privatización ya empezó hace años...

**CONCESIONES HECHAS A LAS EMPRESAS EXTRANJERAS.**

Además de las decenas de nuevas licitaciones anunciadas (ver “Chipas al Día” No.282), según la Comisión Federal de Electricidad (CFE), hasta el 2001, alrededor de 27 empresas extranjeras de 11 países distintos han invertido en 46 proyectos: 20 Centrales de Ciclo Combinado (CCC); 16 Líneas de Transmisión (LT); 3 gasoductos; una Terminal de manejo de carbón; una Central Hidroeléctrica (Chicoasén en Chiapas bajo la transnacional francesa Alstom); 3 Centrales Geotérmicas y 2 Centrales de Diesel.

Los proyectos adjudicados a las empresas extranjeras fueron: (301) LT Centro; (302) LT Sureste; (303) LT Ixtapa-Pie de la Cuesta; (304) LT Noroeste; (305) SE Centro-Occidente; (306) SE Centro-Occidente; (307) SE Noreste; (308) SE Noroeste; (401) SE Occidental; (403) Noreste; (404) SE Noreste-Norte; (406) LT Red Asociada a Tuxpan II, III y IV; (407) LT Red Asociada a Altamira II, III y IV; (410) SE 410 Sistema Nacional; (411) LT 411 Sistema Nacional; CCC Altamira II; CCC Altamira III y IV; CCC Bajío (El Sauz); CCC Campeche; CCC Chihuahua; CCC Chihuahua III; CCC Hermosillo; CCC Mérida III; CCC Monterrey II; CCC Naco-Nogales; CCC Río Bravo II; CCC Río Bravo III; CCC Río Bravo IV; CCC Rosarito III; CCC Rosarito IV; CCC Saltillo; CCC Samalayuca II; CCC Tuxpan II; CCC Tuxpan III; CCC Tuxpan IV; CD Guerrero Negro I; CD Pto. San Carlos; CG Cerro Prieto IV; CG Los Azufres II; CG Tres Vírgenes (10 MW) CH Ing. Manuel Moreno Torres Chicoasén (2a. Etapa); Gasoducto Cd. Pemex-Mérida-Valladolid; Gasoducto Rosarito; Gasoducto Samalayuca; y Terminal de recibo y manejo de carbón, Central Termoeléctrica (CT) Petacalco.

Con la Central de Ciclo Combinado Mérida III con 484 megawatts (MW), a partir de junio de 2000 comenzaron las corporaciones extranjeras de energía a producir bajo el nombre de Productor Externo de Energía (PEE). La mayoría de todos estos proyectos están ubicados en el norte del país: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Sonora, Tamaulipas, Nuevo León; pero además en Veracruz, Querétaro y en la península de Yucatán (Campeche, Yucatán y Quintana Roo). O sea, en las zonas y regiones industriales, no en regiones indígenas del Sur del país donde la presencia maquiladora e industrial es escasa.

La construcción de todos estos proyectos eléctricos han sido adjudicados a empresas extranjeras transnacionales de 11 países distintos. **Estados Unidos** es el país con mayor número de empresas en México, ocho en total: Applied Energy Services –AES-, General Electric, El Paso Energy International, El Paso Natural Gas, Bechtel (Intergen Aztec Energy, Mérida Pipeline Company Limited), ICA-Fluor Daniel, Westinghouse y EPL. Le siguen **España** con 5 (Iberdrola, Unión Fenosa, Elecnor, Isolux y Abengoa/Endesa); **Japón** con 4 (Nichimen, Mitsubishi, Nissho Iwai y Marubeni); **Francia** con 2 (Electricité de France -EDF- y Alstom); **Canadá** con 2 (Transalta y TransCanadá); y con una empresa respectivamente: **Alemania** (Siemens), **Suiza** (ABB), **Bélgica** (Tractebel, antes Enron), **Italia** (Techint Compagnia Tecnica Internazionale), **Corea** (Hyundai) y **Colombia** (Eléctricas de Medellín Limitada). (Para ver la relación al detalle por país, empresas, proyecto y sus características y entidad, puede verse el documento en [www.ciepac.org](http://www.ciepac.org) en el capítulo de “Documentos y Análisis”).

Muchas de estas empresas cuentan con un expediente lamentable en cuanto a fraudes, altos costos de energía, corrupción, etc. Pero esto será tema de otro Boletín “Chipas al Día”.

Hoy, las principales empresas que más han ganado licitaciones son **Alstom** de Francia y **Mitsubishi** de Japón con cuatro proyectos cada una; seguidos de **Siemens** de Alemania, **EDF** de Francia y **Westinghouse** de Estados Unidos con tres proyectos por empresa. Con dos inversiones cada una tenemos a las españolas **Unión Fenosa**, **Isolux** y **Abengoa/Endesa**; **ABB** de Suiza, **Transalta** de Canadá, **Nissho Iwai** y **Marubeni** de Japón, y **Techint** de Italia. Las demás cuentan con una inversión cada una de las empresas.

Hasta el 2001, **EDF** de Francia tenía ya invertido en el país mil millones de dólares, equivalentes a lo que el **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** prestó al gobierno de Vicente Fox para el presente año con el fin de ampliar el programa de combate a la pobreza en México bajo el programa “Oportunidades” (antes Progresá). A los franceses se les ha concesionado en el mes de febrero del presente año la CCC Río Bravo IV bajo la modalidad de Productor Independiente de Energía (PIE), que entrará en operación hasta 2005 y la tendrá bajo su control durante los siguientes 25 años.

Fuerza Eléctrica del Noroeste, S.A. (**Unión Fenosa**) es señalada como la empresa española que más beneficios recibió del régimen dictatorial de Francisco Franco, quien incluso nombró al presidente de la transnacional con el título de “Conde de Fenosa”. También es señalada como la primera empresa extranjera generadora de energía eléctrica en México y quien insiste en que el sector eléctrico nacional se deje al 100% al “libre mercado”. Hace un año contaba con mil millones de dólares invertidos con la intención de pasar de mil MW a 4 mil MW de energía producidos por esta empresa. Con la empresa Cobra y la israelí IDET Technologies pretendían también construir una planta desalinizadora de agua en el norte de México con una inversión superior a los 260 millones de dólares. De todo su capital invertido en América Latina, en México se concentra el 50%, ya que también tiene inversiones en el sector aeroportuario con las concesiones de los 12 aeropuertos del pacífico mexicano. Unión Fenosa también tiene en sus manos los CCC Tuxpan III y IV en Veracruz, así como Naco Nogales en Sonora además de prestar servicios de asesoría al Instituto Mexicano del Petróleo. Es la empresa que ha diseñado desde 1997 la privatización de la Comisión de Luz y Fuerza del Centro (LFC). Según Unión Fenosa, pretende instalar en un futuro tres represas hidroeléctricas en el país que posiblemente sean las de El Cajón, Copainalá y La Parota, cada una con una capacidad de mil 200 megavatios

que implicarían una inversión entre 3,600 y 4 mil millones de dólares. Sin embargo, sólo la presa de El Cajón ha sido anunciada oficialmente en la lista de licitaciones para este año.

Por su parte, la empresa española **Iberdrola** se hizo acompañar del presidente de España, José María Aznar, en julio del 2001 para recorrer la CCC Monterrey III que generará 500 MW con una inversión de 272 millones de dólares. Iberdrola pretende invertir 4 mil millones de dólares hasta el año 2005. Esta empresa española ha invertido años atrás con la CFE para echar a andar la central nucleoelectrica de Laguna Verde. Desde el 2001 se hablaba ya de una fusión entre Iberdrola y Endesa.

Según publicó en octubre del 2000 el diario económico madrileño La Gaceta de los Negocios Desde Madrid, la eléctrica española **Iberdrola** presentó el 11 de octubre 2000 oficialmente su candidatura al concurso de adjudicación del proyecto Ispat mexicano para clientes industriales en Veracruz, con capacidad de 750 megavatios y recuperar el liderato como generador independiente de electricidad en México. La empresa desarrollaba en ese entonces en México el proyecto Monterrey, en cuyas dos fases tenía previsto invertir 502.8 millones de dólares, y esperaba con esta oportunidad volver a ser el "primer generador privado" de México, después de perder esta posición a favor de su competidora, la también española **Unión Fenosa**.

La empresa canadiense **Transalta** Energy Corporation ganó en febrero del 2000 la construcción de la CCC Campeche. En marzo del 2001 ganó el proyecto para construir la CCC Chihuahua III en el norte del país para generar 259 MW conectándose al Sistema Eléctrico Nacional (SE). Su construcción le llevará 28 meses para iniciar sus operaciones comerciales en mayo del 2003. Con esto Transalta accede al mercado eléctrico nacional en la modalidad de Productor Independiente de Energía (PIE), realizando una inversión actualmente de 408 millones de dólares. Las plantas que construyen generarán 511.4 MW, con un contrato a 25 años con la CFE.

**Bechtel** (Intergen) tiene invertidos varios miles de millones de dólares. Es la misma que logró que el gobierno de Bolivia privatizara el agua de la ciudad de Cochabamba a su favor y que, luego de muchas manifestaciones, resistencias y luchas que incluyeron represiones y muertos, la comunidad logró revertir el proceso de privatización hasta llegar a ser controlada el agua por los pobladores. Este es, hasta donde tenemos conocimiento, del único caso en el mundo donde se ha logrado revertir un proceso de privatización de esta magnitud.

La transnacional estadounidense **Enron** tiene desde hace 10 años negocios en México con la comercialización de gas y otros productos derivados. Sus principales contratos de hasta por 15 años los tenía con las empresas del Grupo IMSA, Vitro y Apasco. Desde 1999 construía una planta termoeléctrica de 245 megawatts en el municipio de Villa de García, en el noroeste estado de Nuevo León, cuya inversión de más de 180 millones de dólares financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (**BID**), y se pretendía echar a andar en enero del 2002. Sin embargo, con el megafraude y quiebra de Enron, en noviembre del 2001 la empresa de Bélgica **Tractebel** adquirió el 80% de las acciones. Enron era el primer distribuidor de energía en el mundo con un volumen de negocios superior a los 100 mil millones de dólares en el 2000. Ahora, la planta que deja Enron operará hasta finales del presente año y Tractebel será quien provea la energía a varias empresas del grupo vidriero, y de vapor a la subsidiaria Industria del Alkali. **Tractebel** es considerada como la tercera empresa privada de distribución de gas en

México. Para Jean Pierre, funcionario de Tractebel, afirmó que “Somos la primera empresa que a nivel mundial ofrece servicios de electricidad y gas natural de manera conjunta”. Sobre la reforma al sector eléctrico en México afirmó que “Nuestra tarea no es definir las reglas para los gobiernos. Nosotros no tenemos experiencia imperialista. Tenemos el hábito de tomar en cuenta a los países, No es nuestra tarea definir las buenas reglas”. Sin embargo, **Tractebel** sabe que la integración del mercado entre Canadá, Estados Unidos y México, conectados a Centroamérica, y bajo unas mismas reglas que beneficien a la economía norteamericana y a las grandes transnacionales, será el mercado de energía más grande del mundo.

**El Paso Energy** de Texas en Estados Unidos y parte del Total Energy Systems, tiene contratos actualmente con la CFE vendiéndole 150 megavatios desde los Estados Unidos en épocas de verano. Total Energy trabaja con industriales para instalar tres plantas generadoras de electricidad para consumo propio en la zona metropolitana de Monterrey, Nuevo León. Luego de la desregulación eléctrica en Texas, El Paso Energy defraudó a los usuarios con infladas cuotas en los recibos de consumo que ahora está devolviendo dólar por dólar a sus clientes.

Por su lado, la japonesa **Mitsubishi** con la CCC Tuxpan II tendrá parte del control de abastecimiento a la región centro-norte del estado de Veracruz. Sin embargo, Japón tiene otro tipo de participación condicionada por medio del **Banco Japonés de Cooperación Internacional (JBIC)** ya que otorgó en julio del 2001 a México una décima línea de crédito por 20 mil millones de yenes japoneses (aproximadamente 157 millones de dólares) a la CFE, mismos que se utilizarán para que la paraestatal mexicana compre bienes y servicios de procedencia japonesa, y que se tendrá que pagar en junio de 2005. En otras palabras, “te presto para que me compres”. Fumihiko Wada, Director Ejecutivo para América Latina del JBIC, señaló que el banco compromete uno de los montos más grandes de su historia por un total de 2,200 millones de dólares desde 1996, año en que se otorgó el primer crédito para la CFE. Así, todos los proyectos sexenales de Vicente Fox se encaminan a la firma del ALCA en el 2005 y a dejar endeudada a la siguiente administración presidencial del 2006.

La empresa suiza **ABB** inició desde junio del 2000 la construcción de una planta de generación de energía para abastecer a CEMEX y Peñoles en el estado de San Luis Potosí. Esta inversión es netamente privada sin ningún compromiso con el gobierno mexicano. Además adquirió la construcción de las CCC de Monterrey y Rosarito para generar alrededor de mil MW.

Existen otras empresas mexicanas que abastecen a la CFE como es el caso Altos Hornos de México (**AHMSA**) con carbón. Como AHMSA se encuentra en suspensión de pagos lo que equivaldría a hacer un contrato ilegal, realizó el contrato por medio de una subsidiaria para poder renovar por otros 9 años la venta a la CFE, por lo que obtendrá de fondos públicos 180 millones de dólares al año. Por su lado, Tubos y Aceros de México (**TAMSA**) pretende ubicar en Veracruz una planta generadora de energía por 250 megavatios de los cuales 110 serían para autoabastecimiento de energía eléctrica y el resto lo pondría a la venta en el mercado.

De abrir más el proceso de privatización, países como **Finlandia** han mostrado interés en invertir en México así como la norteamericana **Calpain**. Por lo pronto, la **RWB** de Alemania pretende suministrar energía a la fábrica Volkswagen de Puebla independientemente de la red pública para reducir sus costos de producción. Mientras tanto, la compañía estadounidense **TECO Power Service** iniciará la transmisión comercial de energía eléctrica desde Texas a

México con 150 MW, luego de experimentos exitosos para transmitir energía desde la planta en Mc Allen, a tres kilómetros de la subestación de la CFE en la ciudad fronteriza de Reynosa en el estado de Tamaulipas. La venta podrá ser directamente a las empresas o que la CFE la revenda a otros clientes.

También la **Public Service Company of New Mexico (PNM)** y **Tucson Electric Power Company** esperan vender electricidad a México muy pronto. PNM pretende construir una línea de transmisión de 345 mil voltios para llevar entre 800 y mil MW de electricidad: “Hemos estado trabajando en conectar un importante proyecto de transmisión que interconectaría la red occidental de Estados Unidos con la red nacional mexicana”, aseguró Julio Grey, vocero de PNM. De este modo se va acelerando el desmantelamiento de la soberanía mexicana sobre la electricidad. Ya está lista la red de transmisión de energía eléctrica para que México reciba la electricidad dumping (a menor costo por los subsidios estadounidenses a las empresas), como se está haciendo con productos del campo provenientes de Estados Unidos. Y al mismo tiempo, para absorber la energía cuando sea necesario hecha ya la conexión eléctrica de todo el Plan Puebla Panamá. De esto hablaremos en otro Boletín “Chiapas al Día”.

Muchas de estas empresas ya mencionadas anteriormente han sido señaladas por los afectados como violadoras de los derechos humanos ya que han provocado desplazamiento de población indígena y campesina, han fomentado la corrupción comprando a gobiernos, encarecido los costos de la energía eléctrica y sus proyectos de inversión en hidroeléctricas han ocasionado daños irreversibles al medio ambiente. De ellos también hablaremos en otro Boletín.

En resumen, según la Comisión Reguladora de Energía (CRE), desde 1994, fecha en que dio comienzo el Tratado de Libre Comercio con América del Norte, y cuando la insurrección zapatista también se alzó contra este tratado y el neoliberalismo, el gobierno federal ha otorgado hasta el mes de febrero de 2002 un total de 172 permisos para la generación de energía eléctrica a particulares, y ocho permisos para la importación de electricidad por una capacidad cercana a los 18 mil megawatts. La pérdida de la soberanía nacional y el aumento de la dependencia es clara: importamos el 50% del maíz y hasta casi el 100% de otros productos agropecuarios; importamos gas y hasta el 50% de la gasolina que consumimos. Ahora, poco a poco, aumentamos la importación de electricidad.

A principios del año se informó oficialmente que de los 172 permisos, 122 han sido para el autoabastecimiento de las empresas por una capacidad de generación de 5 mil 88 megawatts; 35 permisos para la cogeneración con una capacidad total de 130 megawatts; y 15 permisos bajo la modalidad de Productores Externos de Energía con una capacidad total de 82,112 megawatts. Sin embargo, en la misma fecha el gobierno federal afirmó que gracias a las reformas legales hechas en 1994 y que dieron origen a la participación de la inversión privada, nacional y extranjera en el sector eléctrico, se habían otorgado, hasta enero del 2002, un total de 204 permisos oficiales a empresas privadas para desarrollar proyectos que han implicado inversiones por 9 mil 966 millones de dólares, estableciendo una capacidad instalada de 18,313 MW en modalidades antes exclusivas del Estado como son cogeneración, autoabastecimiento, producción independiente de energía e importación. Una de las justificaciones gubernamentales para estas privatizaciones es que el acceso de estos capitales se atiende por medio de la Unidad de Promoción de Inversión, “como complemento de los recursos públicos y dentro del marco legal vigente”.

Algunos proyectos de inversión que tengan que ver con la inundación de tierras ejidales, apertura de carreteras o cableado que implique la expropiación o venta de tierras, conllevan la expulsión de población indígena y campesina de sus lugares de origen. Esto lo estamos viendo ya con los megaproyectos del Sur Sureste. Por ello, para el poder político la Constitución de la República es un adorno:

“Se declaran nulas: a) Todas las enajenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades, hechas por los jefes políticos, gobernadores de los Estados o cualquiera otra autoridad local en contravención a lo dispuesto en la ley de 25 de junio de 1856 y demás leyes y disposiciones relativas; b) Todas las concesiones, composiciones o ventas de tierras, aguas y montes, hechas por las Secretarías de Fomento, Hacienda o cualquiera otra autoridad federal, desde el día primero de diciembre de 1876 hasta la fecha con las cuales se hayan invadido y ocupado ilegalmente los ejidos, terrenos de común repartimiento o cualquiera otra clase, pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades, y núcleos de población”. (Art. 27 de la Constitución Política de México”).

Pero si el gobierno no respeta la ley y los derechos de los pueblos indios, será la autonomía por la vía de los hechos; los pueblos quienes tendrán que defender su vida, su tierra, la naturaleza y el medio ambiente. Pero esto no es sólo responsabilidad de ellos sino de todos los ciudadanos y ciudadanas que con un poco de consciencia y sentido común, desde donde cada quien se encuentre, podemos aportar algo.

*Fuentes: Comisión Federal de Electricidad (CFE); Alfredo Elías, Titular de la CFE; Constitución Política de México; Banco Mundial; páginas webs de las empresas mencionadas; Secretaría de Energía; Comisión Reguladora de Energía; Diarios La Jornada, Milenio, Crónica, Reforma, Economista, Excélsior, Novedades, Financiero, Herald, UnomásUno, Sol de México, Universal, Ovaciones y Prensa de diciembre de 2001 a febrero del 2002, contenidos en el resumen periodístico de la CFE; y el Instituto de Geografía de la Universidad Autónoma de México, Expansión y CFE citados en el mapa elaborado por el investigador Andrés Barreda.*